

 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>CURSO 2025-2026</p> <p>Resolución de 14 de marzo de 2025 (BOA Núm. 59 de 26 de marzo)</p>
	<p>PRIMER ANUNCIO</p> <p>PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS</p>

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección y de acuerdo con lo establecido en la base 11 de la convocatoria, se anuncia el inicio del plazo para la contratación de las personas propuestas en las plazas que se indican en el Anexo.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 2 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar por escrito su aceptación o renuncia a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio competente en la materia: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicita> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor asociado en ciencias de la salud**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
 - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
 - b) Copia del título universitario correspondiente acompañado, en su caso, de la credencial de homologación, de la certificación de equivalencia o de la acreditación del reconocimiento profesional.

CSV: 132f3eed14be427cad2ff32798e3698f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora	23/05/2025 11:18:00	



 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD</p> <p>CURSO 2025-2026</p> <p>Resolución de 14 de marzo de 2025 (BOA Núm. 59 de 26 de marzo)</p>
	<p>PRIMER ANUNCIO</p> <p>PLAZO FORMALIZACIÓN CONTRATOS</p>

- c) Certificación acreditativa de encontrarse en servicio activo prestando servicios en la institución sanitaria o centro asistencial del SALUD donde se convoca la plaza, haciendo constar la especialidad del facultativo o diplomado, el área asistencial, la categoría y el puesto concreto que efectivamente se desempeña. Esta certificación será expedida por la Dirección de Gestión del Sector Sanitario correspondiente con fecha posterior a la de la publicación en el e-TOUZ del acuerdo de la Comisión de selección que establezca el orden de prelación de los candidatos seleccionados y la correspondiente propuesta de contratación.
- d) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Documentación relativa a la compatibilidad.

La documentación indicada en los apartados a), b), d) y e) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de la firma. La Rectora. Rosa María Bolea Bailo
 (Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)



132f3eed14be427cad2ff32798e3698f

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/132f3eed14be427cad2ff32798e3698f>

CSV: 132f3eed14be427cad2ff32798e3698f	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Rectora	23/05/2025 11:18:00	